Adenda Nº 01 al Contrato Nº 10/2020
Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2020
"Adquisición de Medicamentos" – Contrato Abierto - ID N° 375.756.-

Entre la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en las calles Jacaranda y Yerutí, Zona Norte, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Mgtr. César Augusto Martínez Fariña, Ministro, Secretario - Ejecutivo, con Cédula de Identidad N° 1.194.695., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Scavone Hnos. S.A., con RUC Nº 80001916-4, domiciliada en Santa Ana Nº 431 c/ Avda. España, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Raúl Alberto Zarza, con Cédula de Identidad N° 1.253.578, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la ADENDA N° 01 al Contrato N° 10/2020 "Adquisición de medicamentos" – Contrato Abierto, ID N° 375.756, resultante de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2020, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Lo constituye el Contrato Nº 10/2020, suscripto entre la SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) y la firma Scavone Hnos. S.A., en el marco de la Licitación Publica Nacional (LPN) Nº 01/2020, para la "Adquisición de Medicamentos" – Contrato Abierto, ID Nº 375.756.-

CLAUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL

Se establece que el CONTRATO y la presente ADENDA, se encuentran regulados por la Ley Nº 2051/03, ***"De Contrataciones Públicas"***, la Ley N° 3439/07, Que modifica la Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"***, Decretos Reglamentarios y sus correspondientes modificaciones y la Resolución SENADIS Nº 1673 de fecha 26 de octubre de 2020.-

CLAUSULA TERCERA: AMPLIACIÓN DE MONTO

Queda ampliado el contrato principal por el monto de **Gs. 62.918.670.-** (**Guaraníes sesenta y dos millones novecientos dieciocho mil seiscientos setenta**), equivalente al **18,72 %** del monto total del **CONTRATO PRINCIPAL,** conforme lo establece el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03, ***"De Contrataciones Públicas"***, en concordancia con el Art. 85 del Decreto Reglamentario, siendo el Objeto de Gasto 350 del clasificador presupuestario – Productos Medicinales e Instrumentales Químicos y Medicinales; conforme al siguiente detalle:

Nº de Ítem	Descripción del bien solicitado (Nombre Genérico)	Forma Farmacéu-tica	Concen-tración	Presen-tación	Marca	Proce-dencia	Cantidad Ampliación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total AMPLIACIÓN
19	Fenobarbital comprimido	comprimido	15 mg.	Caja x 100 comprimidos	Dormitaletas	Paraguay	20	35.000	700.000
20	Fenobarbital comprimido	comprimido	100 mg.	Caja x 100 comprimidos	Dormital	Paraguay	180	45.000	8.100.000
49	Levodopa + Carbidopa - comprimido	comprimido	250 mg.; 25 mg.	Caja x 30 comprimidos	Sionus	Paraguay	720	54.500	39.240.000

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

50	Losartan potasico comprimido	comprimido	50 mg.	Caja x 30 comprimidos	Temlosal 50	Paraguay	220	14.000	3.080.000
57	Levotiroxina comprimido	comprimido	100 mg.	Caja x 50 comprimidos	T4 100	Paraguay	40	21.000	840.000
76	Gabapentina capsulas	Cápsula	300 mg.	Caja x 30 cápsulas	Pricistin 300	Paraguay	44	51.000	2.244.000
80	Haloperidol - comprimido	comprimido	5 mg.	Caja x 50 comprimidos	Anactivan	Paraguay	10	28.667	286.670
84	Olanzapina - comprimido	comprimido	10 mg.	Caja x 30 comprimidos	Protil	Paraguay	100	51.000	5.100.000
92	Quetiapina comprimido	comprimido	100 mg.	Caja x 30 comprimidos	Quetiapin 100	Paraguay	32	104.000	3.328.000
								TOTAL AMPLIACIÓN	**62.918.670**

CLAUSULA CUARTA: DE LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO

Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato Nº 10/2020, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente Adenda Nº 01/2020.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día nueve mes de noviembre y año 2020.-

Firmado por: **Raúl Alberto Zarza**
en representación de: Scavone Hnos. S.A.
SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

Firmado por: **Mgtr. César Martínez Fariña**
en representación de la: SENADIS